

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 DICIEMBRE 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario de Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMA	CION GENERAL DEL CONTRATO			
Decreto de Adjudicación	DS MOP Nº 119, del 02 de febrero	de 2010		
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010			
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autori	zación de A.P.S.		
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028			
Superficie de la Canacaión	EP Concepción	34.869 m²		
Superficie de la Concesión	EP Antofagasta	35.518 m²		
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011. EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011. EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011. EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 1			
Término de la Habilitación	2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012. EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011 Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolució DGOP N° 3892, del 29/09/2011.			
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.			
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos	EP Concepción	30/09/2011		
Penitenciarios	EP Antofagasta	23/08/2013		
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI)			
	Decreto Supremo N° 177, del 20 de	marzo del 2011.		
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.			
mounicaciones el contrato	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.			
	Decreto Supremo N° 292- Ad Refer 26 de octubre de 2015.	éndum N° 2, del		
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%			
7. Co. Cinotac y Farticipación	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %			
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 2430, de fecha 14 de agosto de 2019.			
	I <mark>N</mark> CON			
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	Ingenieros Consultores Luis Alejan	dro Brulé E.I.R.L.		

Actualizado diciembre de 2019

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario Grupo 2		Concepción	Antofagasta
Clasificación de seg	uridad	Alta	Mediana
Total por género		Hombres	Hombres
Capacidad Máxima I	Capacidad Máxima Internos		1.160
Total Población Pen DS 119, del 17/04/20		1.301	1.263
Promedio	1ra quincena	1.365	1.304
Quincenal	11011101110		1.272
N° días con sobrepoblación		0	0
% Ocupación al último día del mes		109,42%	108,88%

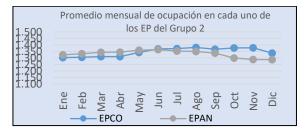
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el DS Nº119/2010, las capacidades de diseno inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antifagasta

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2019

	Conce	epción	Antofagasta		
2019	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación	
Ene	1.303	109,59%	1.324	114,14%	
Feb	1.306	109,84%	1.332	114,83%	
Mar	1.311	110,26%	1.344	115,86%	
Abr	1.310	110,18%	1.345	115,95%	
May	1.343	112,95%	1.360	117,24%	
Jun	1.370	115,22%	1.364	117,59%	
Jul	1.372	115,39%	1.353	116,64%	
Ago	1.381	116,15%	1.350	116,38%	
Sep	1.367	114,97%	1.338	115,34%	
Oct	1.377	115,81%	1.299	111,98%	
Nov	1.378	115,90%	1.288	111,03%	
Dic	1.337	112,45%	1.287	110,95%	
Promedio Acumulado	1.346	113,23%	1.332	114,83%	

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción





PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 **DICIEMBRE 2019**

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentarionutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADISTICAS SERVICIO							
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total				
E.P. Antofagasta	114.945	9.462	124.407				
E.P. Concepción	115.506	15.570	131.076				
Total, mes	230.451	25.032	255.483				
Total mes anterior	2.537.369	258.925	2.796.294				
Total, acumulado año	2.767.820	283.957	3.051.777				

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro diario.

RESUMEN INDICADORES					
Indicador	Establecimiento F	Penitenciario			
Indicador	EP Antofagasta	EP Concepción			
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A			
Análisis Proximal	N/A	N/A			
Gramaje	N/A	N/A			
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A			
Encuesta de Satisfacción	Aplicada	Aplicada			
Entrega Oportuna	99,80%	99,86%			
Test Nutricional	Aplicada	Aplicada			

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL						
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal			
E.P. Antofagasta	4.845	268	4,2			
E.P. Concepción	5.325	308	4,0			
Total, mes diciembre	10.170	576	8,2			
Total, acumulado año	170.080	9.713	93,96			

Datos estadísticos diciembre 2019

KG LAVADOS EN TOTAL						
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA		
Antofagasta	4.845	N/A	971	168		
Concepción	5.325	N/A	998	210		
Total	10.170	N/A	1.969	378		

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio

KILOS DE RESIDUOS RETIRADOS EN GRUPO 2					
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario			
E.P. Antofagasta	92.800	13,3			
E.P. Concepción	108.000	17			
Total, mes	200.800	30,3			
Total, acumulado año	2.340.600	403,5			

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES							
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización				
Periodicidad	Semestral	Semestral	Mensual				
E.P. Antofagasta	18 y 20	18 y 20	18 y 20				
E.P. Concepción	18,19 y 20	11 y 23	18,19 y 20				

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de diciembre 2019.

Servicio Penitenciario de Salud: d)

El Servicio de Salud tiene como objetivo general de mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año, y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO		ES EXTERNAS	EXCLUSIONES COMPUTABLES DIO DE ESTADÍA		ESTADO INDICADOR			
ESTA	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	PROMEDIO DE	ESTAD
Antofagasta	03	13	03	13	0	0	0	Cumple
Concepción	02	06	02	06	0	0	0	Cumple



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 DICIEMBRE 2019

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS 2019					
Atenciones	Diciembre	N° de atenciones acumuladas	% atenciones por especialidad médica		
Medicina General	861	8.509	30,23%		
Psiquiatría	269	2.752	9,78%		
Traumatología	184	1.905	6,77%		
Urología	38	386	1,37%		
Medicina Interna	77	1.080	3,84%		
Dermatología	53	589	2,09%		
Oftalmología	56	537	1,91%		
Kinesiología	476	5.174	18,38%		
Odontología	361	4.389	15,59%		
Tecnólogo médico	106	1.018	3,62%		
Nutricionista	142	1.810	6,43%		
Total, de Atenciones	2.623	28.149	100,00%		

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de diciembre del 2019, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL ACUMULADO ANUAL						
Programa	Antofagasta	Concepción	Total			
Diagnósticos Sociales	711	502	1.213			
Atenciones Sociales	5.189	3.894	9.083			
Participantes Talleres Sociales	259	195	454			
Diagnósticos Psicológicos	601	427	1.028			
Atenciones Psicológicas	3.417	1.775	5.192			
Participantes Talleres Psicológicas	255	215	470			
Participantes Acciones de Prevención Drogas	2.030	313	2.343			
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	1.004	183	1.187			
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	273	224	497			
Participantes Cursos de Capacitación	181	149	330			
Participantes Difusiones Actividad Laboral	996	179	1.175			
Trabajadores Dependientes	96	143	239			
Trabajadores Independientes	48	89	137			
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	967	2.241	3.208			

DETALLE DE INTERNOS INCORPORADOS AL SISTEMA ESCOLAR ANUAL 2019			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	170	80	250
Internos Ed. Media Científico Humanista	103	41	144
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	68	94	162
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Total, Grupo 2	341	215	556
Total, Internos Aprobados C. T	585	369	954
Total % incorporado	58,29%	58,26%	58,28%

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES			
Establecimiento Penitenciario	Mes Diciembre	Acumulado 2019	
Antofagasta	32 776.230	374.507.860	
Concepción	46.249.611	508.309.573	
Venta Total Grupo 2	79.025.841	882.817.433	

3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

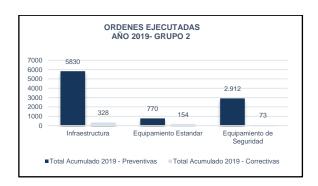
ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructu ra	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
DICIEMBRE	452	101	252	805
Total Acumulado 2019 - Preventivas	5.830	770	2.912	9.512

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
DICIEMBRE	54	9	4	67
Total, Acumulado 2019- Correctivas	328	154	73	555

Dentro el mes de diciembre, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2019, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 DICIEMBRE 2019



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de diciembre, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2019, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Se mantiene la complejidad en el desarrollo de las actividades de mantenimiento, a razón de la contingencia nacional, por lo cual, se ha debido organizar diariamente, tanto los accesos, como horarios para mantener la programación, y reprogramar aquellas que, por distintas razones atingentes, no se han podido realizar.
- Respecto de las SAD (Solicitudes de atención diaria), durante este mes, se registraron 79 solicitudes, con un considerable aumento en el número de atenciones en la infraestructura (+20%) respecto del mes anterior. Así también existe un leve aumento en las atenciones del servicio eléctrico, no obstante, se mantienen los daños en los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación, durante este este mes, se cierra el período informado (II Semestre 2019), con el término de la siguiente obra:

1. Reparaciones Varias Escuela

Sin embargo, la obra denominada "Reemplazo Equipo Altoparlante TOA", fue postergada por razones externas a la Sociedad Concesionaria.

Durante este período se han cerrado las obras de reparación asociadas a los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación, no habiendo nuevas inversiones por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Dentro de las actividades relevantes del mes de diciembre, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2019, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Respecto de las SAD (Solicitudes de atención diaria), durante este mes, se registraron 130 solicitudes, se manteniendo una constante en el número de atenciones ejecutadas respecto a los 3 últimos meses a daños en las instalaciones. No obstante, existió un aumento en aquellas atenciones en infraestructura alcanzando un 53% y disminuyeron las del servicio de agua potable en un 10% aproximadamente.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Respecto de la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación, durante este este mes, se cierra el período informado (II Semestre 2019), no obstante, la obra denominada "Reparación de Daños (varios) Módulo 86", fue postergada por razones externas a la Sociedad Concesionaria.

Durante este período se han cerrado las obras de reparación asociadas a los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación, no habiendo nuevas inversiones por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Dentro el mes de diciembre, con relación al Plan Anual de Conservación del Obra 2019, se puede señalar que, se han ejecutado las actividades de mantención de acuerdo con los estándares establecidos, no obstante, la Inspección Fiscal inicia el proceso de evaluación de cumplimiento, revisión de antecedentes y de la ejecución de la totalidad de las actividades comprometidas, durante el mes de Enero.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

- 4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
- 4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.
- 4.3 Pago Variable: El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.
- 4.4 Compensación por Sobrepoblación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 DICIEMBRE 2019

compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO			
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en septiembre de 2019 en UF	
Subsidio Fijo a la Operación	UF 141.030,654 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	141.926,493	
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	33.088,076	
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	7.897,763	
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALI.	0	
Monto total pagado Concesionaria (IVA	217.665,000		

Estos montos corresponden al segundo semestre de 2019 de los subsidios fijos a la operación N°14 y 18; y subsidios variables a la operación N°12 y 16 de Antofagasta y Concepción respectivamente.

5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de diciembre, se efectuaron diversas actividades de carácter relevante, entre las que se destacan las siguientes:

5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Durante el mes de diciembre se realizó la ceremonia de certificación de cursos de capacitación en costura industrial I y II, Panadería industrial y reconocimiento a internos participantes del curso de microempresario.



También se realizó la Feria Expositiva y de venta de productos elaborados por internos participantes de cursos en habilidades artesanales.



5.2.- Actividad relevante en Concepción

Durante el mes de diciembre, se realizaron actividades navideñas desarrolladas con los internos residentes en la Comunidad Terapéutica y sus familiares.



o fotográfic

Actividades navideñas con internos residentes en diversas agrupaciones modulares.

